

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19600 *Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 4 de abril de 2025 (BOE del 14), y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto efectuar el nombramiento de las personas que se relacionan en el anexo.

Los citados nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015). En este caso, no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 16 de septiembre de 2025.—El Rector, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2024), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.

ANEXO

Convocatoria	Nombre y apellidos	DNI	Categoría	Área de conocimiento	Departamento	Centro destino	Código plaza
2025/D/FC/AC/9	Beatriz Castela Santano.	***4079**	Profesora Titular de Universidad.	Dibujo.	Historia del Arte/Bellas Artes.	Facultad de Bellas Artes.	G024/D12460
2025/D/FC/AC/9	Jorge Gil Rodríguez.	***6870**	Profesor Titular de Universidad.	Dibujo.	Historia del Arte/Bellas Artes.	Facultad de Bellas Artes.	G024/D12461
2025/D/FC/AC/9	Carlota Fernandez-Jauregui Rojas.	***9257**	Profesora Titular de Universidad.	Estética y Teoría de las Artes.	Filosofía, Lógica y Estética.	Facultad de Filosofía.	G077/D17722
2025/D/FC/AC/9	Alicia García Holgado.	***9368**	Profesora Titular de Universidad.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Informática y Automática.	Facultad de Ciencias.	G062/D16242
2025/D/FC/AC/9	Álvaro Lozano Murciego.	***9860**	Profesor Titular de Universidad.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Informática y Automática.	Facultad de Ciencias.	G062/D16241
2025/D/FC/AC/9	Felisa María Corvo López.	***7775**	Profesora Titular de Universidad.	Derecho Civil.	Derecho Privado.	Facultad de Derecho.	G007/D10731
2025/D/FC/AC/9	Javier Flores Fraile.	***8512**	Profesor Titular de Universidad.	Estomatología.	Cirugía.	Facultad de Medicina.	G006/D10635